

VISTO:

La necesidad de adquirir Materiales de Pintura para la ejecución de la Obra Viviendas Círculo Cerrado 2004 2007, Etapa correspondiente al corriente Año 2006 -16 Viviendas- y,

CONSIDERANDO:

Que el monto de la compra supera la cifra que tiene autorizada el Departamento Ejecutivo Municipal por Ordenanza de Presupuesto Año 2006 N° 1.345/05 para efectuar la misma mediante la solicitud de Tres Presupuestos (Art. 7°),

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1.432 /06

Art. 1°.- **LLAMASE a LICITACIÓN PRIVADA para la compra** de Materiales de PINTURA para la Obra Viviendas Círculo Cerrado 2004 2007 Etapa correspondiente al corriente Año 2006 **-16 Viviendas-**. El detalle y las condiciones a cotizar figuran en el Anexo I "Solicitud de Cotización" que forma parte de la presente Ordenanza.

Art. 2°.- INVITASE a cotizar a las firmas que se detallan a continuación:

- a) PINTURERÍA SUR de Daniel Fernández, Santa Fe 184, Gral. Deheza. TE. 4053800.
- b) COLORMIX de Cándido Pérez, Intendente Frouté 246, Gral. Deheza. TE. 4051083.

Art. 3°.- Las firmas deberán consignar todos los items solicitados en el Anexo I "Solicitud de Cotización": precios con IVA incluido, indicar plazos de entrega, forma de pago, marcas cotizadas y todo otro dato que pudiese ser de interés para poder evaluar correctamente la propuesta cotizada.

La necesidad de los materiales serán solicitados al proveedor por la secretaría de Obras Públicas atendiendo el avance de obra. Los materiales deberán ser descargados en el lugar que designe la secretaría de Obras Públicas.

Art. 4º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales:

- **La cotización DEBERA PRESENTARSE en el Anexo I “Solicitud de Cotización” que forma parte de la presente Ordenanza y corresponde a los Materiales de PINTURA necesarios para 16 viviendas.**
- **Los precios de la cotización serán con IVA incluido.**
- **Las cantidades se ajustarán a las necesidades de la obra.**
- **Los materiales se deberán cotizar puestos en obra en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la presente Ordenanza.**
- **Los retiros de materiales podrán ser parciales según el avance de la obra, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la presente Ordenanza.**
- **La Municipalidad de General Deheza se reserva el derecho a seccionar la adjudicación de los ítem solicitados según los rubros que constan en la planilla de cotización y a seleccionar la calidad de los materiales a su solo criterio aun cuando éstos correspondieran a un costo mayor.**

Art. 5º.- FIJASE como **FECHA de APERTURA de las cotizaciones presentadas en sobres cerrados el día MIÉRCOLES 7 de JUNIO de 2006 a las 10:00 horas en la Oficina de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de General Deheza.**

Art. 6º.- Se conformará una Comisión de Adjudicación compuesta por el Secretario de Obras Públicas, Secretaria de Hacienda y dos miembros del Concejo Deliberante: Daniela Ulagnero y Rubén Marabini.

Art. 7º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA DE GONZALEZ
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Germán Raúl Recosta
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, al 1 día del mes de Junio del año dos mil seis.-

LICITACION PRIVADA ORDENANZA N° 1.432 /2006

ANEXO I "SOLICITUD DE COTIZACION"

RUBRO: PINTURAS

OBRA: VIVIENDAS CIRCULO CERRADO 2004 2007- ETAPA AÑO 2006 16 Vivier

Item	Designación	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Total por Vivienda	TOTAL 16 Viviendas
1	EXTERIOR					
	Latex tintométrico para exterior	litros	40.00			
	Imprimación	litros	20.00			
2	INTERIOR Y CIELORRASO					
	Latex para cielorraso blanco	litros	20.00			
	Latex para muros blanco	litros	30.00			
	Imprimación	litros	20.00			
3	ABERTURAS					
	Esmalte sintético blanco	litros	4.00			
	Protector para madera Natural	litros	14.00			
4	ACCESORIOS					
	Lijas	c/u	6.00			
	Aguarrás	litros	5.00			
	Thiner	litros	5.00			
	Antióxido	litros	1.00			
	Estopa	bolsas	1.00			
	Poximix x 1250 gr	Paq.	1.00			
TOTAL MATERIALES PINTURA CON IVA INCLUIDO					\$	\$

Condiciones de venta:

* FECHA DE ENTREGA MATERIALES: **SEGÚN ARTÍCULO 3° ULTIMA PARTE**

* INDICAR FORMA DE DESCARGA **SEGÚN ARTÍCULO 3° ULTIMA PARTE**

*FORMA DE PAGO:

*MARCA MATERIALES COTIZADOS:

*ACLARACIONES VARIAS:

Proveedor _____ Dirección:

CUIT: _____ Condición IVA:

Firma:

Nota: La MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA se reserva el derecho a seleccionar la calidad de los materiales a su solo criterio aun cuando estos correspondieren a un costo mayor.